

PODER JUDICIAL DE SAN JUAN
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES
OBRA: Realización de Grupo Sanitario en Fiscalía General
Edificio 25 de Mayo, calle Rivadavia 473 (E), Departamento Capital

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Se realizarán dos (2) baños y un (1) office en Fiscalía General del Poder Judicial, ubicada en el Segundo Piso del Edificio 25 de Mayo, incluyendo nueva conexión a cloaca por calle Aberastain.

Forman parte del siguiente pliego los siguientes documentos adjuntos;

- Plano N° 1 Revisión 02 – Situación actual y Situación Proyectada
- Plano N° 2 Revisión 02 – Esquema eléctrico, Corte, Detalle de Muebles y Carpintería

CALIDAD Y FORMA DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos que se especifican a continuación serán hechos según reglas del arte, de acuerdo con los planos que forman parte de la documentación de esta obra, las especificaciones vigentes del Código de la Edificación, las leyes nacionales o provinciales y las ordenanzas municipales vigentes y la plena satisfacción de la Dirección de Servicios Generales del Poder Judicial, el que tendrá todas las atribuciones para su aceptación o rechazo.

1) TRABAJOS PREPARATORIOS - DEMOLICIONES Y DESMONTAJES

1.1) MEMORIA DESCRIPTIVA

Se harán el retiro de tabique, puerta y zócalo que se encuentra indicado en el Plano N°1, incluyendo el tramo de cañería de gas ubicada dentro del zócalo, colocando las terminaciones reglamentarias, como así también otros desmontajes que fueran necesarias para el completamiento de los trabajos, por más que no estén expresamente indicadas en planos. Se deberán desconectar y retirar las instalaciones eléctricas, de iluminación, equipos de aire acondicionado y otros artefactos o instalaciones existentes que no sean parte del alcance de esta obra.

Las demoliciones internas se realizarán teniendo especial cuidado con el edificio y las personas que permanezcan durante la ejecución de los trabajos.

Esta prohibido el uso de los ascensores para retiro de escombros.

La Contratista deberá realizar un cierre de la obra, en el sector donde esté trabajando, de manera de no interrumpir las actividades de la institución, protegiendo especialmente las áreas que permanecerán ocupadas durante el desarrollo de los trabajos, dejando liberadas e independizadas las circulaciones de personas.

Arq. DANIEL AUGUSTO SUAREZ
M.P. 1427
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
PODER JUDICIAL DE SAN JUAN

Ing. SERGIO EDUARDO SEPRATE
M.P. 2887
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
PODER JUDICIAL DE SAN JUAN

Nota: En todos los casos el Contratista debe retirar los escombros del edificio y entregar los materiales en condiciones de volver a utilizarse, en el depósito que indique la Dirección de Servicios Generales del Poder Judicial, todo a su costa, a menos que deban emplearse nuevamente en la obra.

Se destinará un espacio dentro del edificio, que a juicio de la Inspección resulte conveniente, para el depósito y acopio de materiales. El personal afectado a la obra solo podrá usar los sanitarios públicos ubicados en el entresuelo del edificio 25 de Mayo.

En relación a Medidas de Seguridad, Queda bajo la directa y exclusiva responsabilidad de la Contratista la adopción de todos los recaudos tendientes a asegurar la prevención de accidentes que, como consecuencia de los trabajos, pudieran acaecer al personal de la obra y transeúntes. La Contratista deberá cumplir con las Normas de Seguridad e Higiene:

Ley Nacional N°. 19.587

Decreto Reglamentario N°. 1195/81

Decreto especial de la Industria de la Construcción Nos.351/79 y 338/96.

Resolución de Aplicación de Riesgos de Trabajo N° 911/96.

La Contratista deberá proveer, en forma permanente, botiquín de primeros auxilios y matafuegos, los que se ubicarán en el lugar que indique la Inspección, perfectamente señalizados y accesibles.

1.2) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las demoliciones se realizarán por Orden de Trabajo la que deberá ser sometida a la aprobación de la Inspección previo a la ejecución de las tareas. La Orden de Trabajo deberá contener una memoria descriptiva de los trabajos a realizar indicando la forma en que será ejecutados, detalle de la fecha de trabajo prevista, plazo y horarios y medidas de seguridad a adoptar.

Se procederá al retiro o anulación de las cañerías eléctricas existentes cuyo trazado no sea coincidente con el del nuevo proyecto incluido en el presente Pliego.

2) REVOQUES

2-1) MEMORIA DESCRIPTIVA

Donde sea necesario y se hayan producido caladuras se repararán los revoques y cielorrasos aplicados existentes, teniendo especial cuidado en proteger las armaduras y hierros expuestos.

2-2) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Previo a la ejecución del revoque se deberá ejecutar un azotado realizado con mezcla de 1 parte de Cemento, 3 de arena gruesa, y agua de amasado de la mezcla con aislante de humedad. Se ejecutará en fajas, con la ayuda de listones de madera blanda de 1,2 cm de grosor, que serán retirados al

finalizar con la 1º capa de revoque.

3) CONTRAPISOS, PISOS Y REVESTIMIENTOS

3-1) MEMORIA DESCRIPTIVA

Se completarán todos contrapisos que hubieran sido demolidos.

En el grupo sanitario se realizará contrapiso alivianado sobreelevado sobre piso existente y se deberá cuidar especialmente las pendientes hacia las piletas de piso.

En los baños se colocará porcelanato en pisos y zócalos y las paredes y tabiques de placas de yeso revestidas con cerámicas piezas cerámicas.

En el office se colocará cerámico sobre mesada hasta altura de alacena.

En la vereda se colocarán las piezas reglamentarias según descripción

3-2) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRAPISO SOBREELEVADO: En el sector de baños y office se realizará un contrapiso sobreelevado (Ver niveles en Plano N°1), a los fines de lograr las pendientes necesarias para las cañerías de desagüe.

En este caso el contrapiso será alivianado con perlita, Isocret o similar.

CONTRAPISO EN PATIO DE PLANTA BAJA: Se procederá a completar los contrapisos en los lugares donde hubiera sido demolido con motivo de la realización de nuevos desagües cloacales, hasta su nivelación. En ningún caso el espesor deberá ser inferior a 8cm.

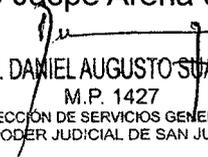
REVESTIMIENTOS CERÁMICOS: Las piezas cerámicas serán no menos de 35cm x 35cm, de color beige, tipo Tibet Beige de Cerámica Alberdi, similar o calidad superior.

Las mismas deberán presentar sus aristas y vértices sin fallas, no tendrán grietas ni alabeos y procederán de fábrica de reconocida competencia a juicio de la inspección. La Contratista debe presentar muestra de las piezas las que si son aprobados por la Inspección servirán de control.

Responderán estrictamente a las prescripciones sobre materiales, dimensiones, color y forma de colocación que para cada caso particular, debiendo la Contratista, someter la aprobación de los mismos a la Inspección.

Se deberán usar separadores plásticos que darán la separación justa entre cada pieza. Se deberá empastinar de 24 a 48 horas después de la instalación, permitiendo al mortero un correcto fraguado.

PISOS DE PORCELANATO: Los pisos serán de piezas de porcelanato color arena tipo Jaspe Arena de San Lorenzo, similar o calidad superior


Arq. DANIEL AUGUSTO SUAREZ
M.P. 1427
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
PODER JUDICIAL DE SAN JUAN

La pastina tendrá un espesor de 5 mm de marca Klaukol, o calidad similar, colocada según instrucciones del fabricante.

La colocación será lo más esmerada posible, haciendo los cortes necesarios a máquina. Las piezas se colocarán, previa limpieza y bien humedecidos, con pegamento para cerámicos marca Klaukol o similar, colocado con llana dentada, esparcido con la parte plana, presionando para que se impregne en el piso limpio, y luego peinado con la parte dentada en diferentes direcciones.

Se deberán usar separadores plásticos que darán la separación justa entre cada pieza. Se deberá empastinar de 24 a 48 horas después de la instalación, permitiendo al mortero un correcto fraguado.

NOTA: En la parte inferior de los muros se colocará una hilera del mismo porcelanato del piso a modo de zócalo, siguiendo las juntas del piso, dicho zócalo tendrá la altura de media pieza de porcelanato.

A continuación del zócalo se colocarán cerámicos sobre muros y tabiques hasta altura de losa.

PISO DE VEREDA: El sector de vereda sobre calle Aberastain que hubiere sido excavado con motivo de la conexión a cloaca, se construirá según lo reglamentado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano, con baldosa calcárea de un solo pan, de 20 cm x 20 cm, reglamentaria, de color amarillo. Deberán preverse tantas juntas de dilatación intermedias como resulten necesarias.

En el laterales se reconstruirá el cordón de hormigón de 10 cm de ancho por el total del largo removido.

4) OBRA EN SECO

4-1) MEMORIA DESCRIPTIVA

La tabiquería indicada en el Plano N°1 como "Tabiques a Realizar" se ejecutará con tabiquería de yeso con placa de ambos lados.

4-2) ESPECIFICACIONES

Los tabiques serán de placa de yeso, resistente a la humedad, en ambas caras colocadas en estructura zincada fijada a piso y losa o viga con tornillos autorroscantes, según disposición indicada en el Plano N°1.

Las juntas verticales deberán coincidir con la línea de eje de los perfiles, sin excepción.

Se deberá dejar una separación de 10mm a 15mm entre las placas y el piso para evitar ascenso de la humedad por capilaridad.

Las uniones entre placas serán tomadas con cinta de papel microperforada y masilla aplicada en dos capas, respetando el tiempo de secado en cada capa. Posteriormente se lijará hasta dejar la superficie totalmente lisa.

5) CARPINTERÍA

5-1) MEMORIA DESCRIPTIVA

Se proveerán y colocarán puertas nuevas (Pn) de 0,80m ancho y 2,10m de altura, según disposición indicada en el Plano N° 1.

Se colocarán zócalos de madera de las mismas características a los existentes en las oficinas en las que estos faltara de los espacios a intervenir.

Se revestirá con madera terciada la pared el sector de antebañó indicada en el Corte A-A del Plano N°2. En dicho sector se colocará un perchero con tres perchas y mesa de madera para apoyo.

Se colocarán dos (2) ventanas de carpintería de aluminio negro con dos paños corredizos reemplazando la carpintería inferior existente en los baños, cuyos paños llevarán vidrio esmerilado (Ver Plano N°1).

Asimismo se sacara el equipo del Aire Acondicionado y se reemplazará en el sector superior de ambas ventanas los vidrios por vidrio esmerilado.

5-2) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PUERTAS

Los marcos serán de chapa DDN° 18.

Puertas placas: El armazón de estas puertas debe ser construido en forma tal que resulte perfectamente resistente, sin producirse deformaciones en la estructura y sin que los terciados acusen ondulaciones una vez pintados. El terciado de madera será de primera calidad y de 4 mm de espesor. No se admitirá en ningún caso que el canto del terciado quede a la vista, debiendo ser enchapado o buscar el encuentro con guarda cantos de espesor no menor de 8 mm perfectamente encolados.

Los marcos serán pintados con esmalte sintético (color a definir). A las hojas se le colocará barniz, color roble oscuro.

HERRAJES

En puerta se colocarán pomelas de 15cm por hoja, manija doble balancín de bronce platil, tipo Ministerio. Los herrajes sin excepción, se asegurarán con tornillos de bronce.

Las cerraduras serán doble paleta de primera calidad y marca reconocida, y se entregará cada una con dos juegos de llaves.

VENTANAS DE ALUMINIO

Se colocarán dos (2) ventanas de carpintería de aluminio de 1,20 m de ancho y 0,90 m de alto, con dos paños corredizos, tipo Modena 2, indicadas en Plano N°1 como Vn,.Tendrán vidrio esmerilado y los correspondientes tapajuntas.

En la parte superior de ambas ventanas se colocará vidrio esmerilado, dicho paño será fijo.

Arq. DANIEL AUGUSTO SUAREZ
M.P. 1427
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
PODER JUDICIAL DE SAN JUAN

MUEBLES DE OFFICE:

El mobiliario del office se ajustará a lo estipulado en el Plano N°2 del pliego, respetándose la calidad, los detalles y la ubicación indicada en el mismo.

En el office se proveerá y colocará un mueble bajo mesada, realizado en estructura de madera y puertas corredizas de MDF revestidas en melamina (color a definir por la Inspección).

Deberá contar con una profundidad de entre 40 y 45cm y deberá quedar bien fijado a la pared. Se deberá tener todas las precauciones para que el mismo no sufra filtraciones de humedad.

Se proveerá y colocará un mueble alacena sobre mesada realizado en estructura de madera y dos puertas corredizas de MDF revestido en melamina (color a definir por la Inspección).

Las puertas corredizas llevarán guías metálicas con rodamientos de nylon.

Deberá ubicarse a no más de 1,50m de altura. Su profundidad promedio no debe superar los 33cm para que resulte cómodo trabajar sobre la mesada. Estarán colocadas a nivel y bien sujetas a la pared, para evitar accidentes.

El espesor de madera en ambos casos será de 18 mm para evitar deformaciones por el peso luego del uso, y contarán con cantos de aluminio satinado y tiradores de acero inoxidable, debiendo presentarse muestras para su aprobación previa por la Inspección de Obra. Cada compartimento, tanto superior como inferior, llevará cerraduras de seguridad.

MUEBLES EN BAÑOS:

Se ajustará a lo estipulado en el Plano N°2 del pliego.

En los dos (2) baños se proveerá y colocará un mueble bajo mesada colgante realizado en estructura de madera y puertas de MDF revestidas en melamina (color a definir por la Inspección).

Contará con dos cajones y dos puertas corredizas, con guías metálicas con rodamientos de nylon.

Deberá contar con una profundidad igual al ancho de la mesada y deberá quedar bien fijado a la pared. Se deberá tener todas las precauciones para que el mismo no sufra filtraciones de humedad.

Las puertas y cajones contarán con cantos de aluminio satinado y tiradores de acero inoxidable, debiendo presentarse muestras para su aprobación previa por la Inspección de Obra.

6) OTROS

6-1) MESADAS:

En los baños y office se colocarán mesadas de mármol travertino o similar calidad y color.

Las mesadas tendrán como mínimo 2cm de espesor, zócalo sobre pared y faldón, ambos de 8cm de alto y 1cm de espesor, todo con cantos pulidos.

El mármol será de la mejor calidad en su respectiva clase, sin trozos rotos o añadidos, no podrán presentar picadura, riñones, coqueras u otros defectos. Tampoco se aceptará que tenga poros o grietas. La labra y el pulido se ejecutarán con el mayor esmero hasta obtener superficies perfectamente tersas y regulares, así como aristas definidas, de conformidad con los detalles o instrucciones que la Inspección de Obra imparta.

Antes de la ejecución de los trabajos, el Contratista deberá presentar muestras y deberá indicar y detallar la forma en que las placas serán sujetadas, muestras de las grampas y piezas de metal a emplear, especialmente las de sujeción de bachas y piletas, para la aprobación de la Inspección de Obra.

6-2) ESPEJOS:

Sobre mesada de los baños se colocarán espejos 6mm del mismo largo que la mesada y 90cm de alto. Los mismos serán de primera calidad, sin alabeos ni deformación de imagen.

Los espejos se colocaran sobre los revestimientos mediante adhesivos de silicona pura transparente.

7) INSTALACIÓN SANITARIA

7-1) MEMORIA DESCRIPTIVA

Se realizará completa la instalación sanitaria para la provisión de agua fría y caliente en los dos baños y office como así también desagües primarios y secundarios.

El Plano N°1 se indica de manera general la ubicación de cada uno de los elementos principales y secundarios, los cuales, de acuerdo a indicaciones de la Inspección de Obra, podrán instalarse en los puntos fijados o trasladarse buscando en la obra una mejor ubicación o una mayor eficiencia; en tanto no varíen las cantidades.

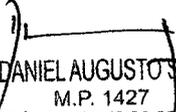
La bajada de agua se realizará desde el tanque de reserva llevando la cañería por la azotea, bajando por la fachada del patio interior del edificio. Salvo este tramo el resto de las cañerías serán embutidas.

Se deberán dejar llaves de paso independientes en cada sanitario y office.

El desagüe troncal de este grupo sanitario se realizará a la vista por la fachada del patio interno del edificio hasta la cámara de inspección que deberá ubicarse en el patio este. El mismo incluirá cañería de ventilación.

Asimismo se deberá hacer la conexión a la colectora cloacal ubicada por calle Aberastain, debiendo tramitarse ante OSSE dicha conexión, como así también todos los permisos necesarios para su realización.

Antes de la realización de dichos trabajos se deberá presentar a la Inspección las autorizaciones otorgadas por la autoridad competente.


Arq. DANIEL AUGUSTO SUAREZ
M.P. 1427
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
PODER JUDICIAL DE SAN JUAN

7-2) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROVISIÓN DE AGUA - DESAGÜES CLOACALES:

La obra consistirá en la ejecución de todos los trabajos y la provisión de todos los materiales que sean necesarios para realizar las instalaciones de acuerdo a las reglas del arte, y al fin para el que fueron proyectadas; incluyendo la provisión de cualquier trabajo, material o dispositivo, accesorio, o complementario que sea requerido para el completo y correcto funcionamiento de las instalaciones y buena terminación de las mismas, estén o no previstos y/o especificados en el presente pliego de condiciones. Estos ajustes podrán ser exigidos, debiendo el Contratista satisfacerlos sin cobro de adicional alguno hasta lograr un trabajo terminado y perfecto para el fin que fuera contratado.

Además de los trabajos específicos descriptos en planos y en estos pliegos, se hallan incluidos:

- a) Soportes de caños según detalles que se soliciten, o necesidad de la obra.
- b) Sujeciones de cualquier elemento o caño, a soportes propios o provistos por otros.
- c) Construcción de canaletas y agujeros de paso en muros, paredes y tabiques, provisión de camisas en losas, para paso de cañerías (en caso de ser necesario).
- d) Materiales y mano de obra para la construcción de cámaras de inspección, interceptores de grasas, bases de equipos, bocas de acceso y de desagüe, canaletas impermeables, etc. Incluso hormigón armado, y la provisión de marcos y rejas o tapas que correspondan, relleno y compactación de excavaciones, revestimientos impermeables, etc..
- e) Provisión, armado, colocación de artefactos sanitarios y posterior protección de los mismos.
- f) Todas las terminaciones, protecciones, aislaciones, y/o pinturas de la totalidad de los elementos que forman la instalación.
- h) Provisión, armado, desarmado y transporte de andamios de cualquier tipo.
- i) Limpieza de obra y transporte de sobrantes dentro y fuera de la obra; desparramo de tierra o su retiro del terreno.
- j) Todos aquellos trabajos, elementos, materiales y/o equipos que aunque no estén expresamente indicados, resulten necesarios para que las instalaciones resulten de acuerdo a sus fines, y construidas de acuerdo con las reglas del arte.

Los trabajos deberán ser ejecutados con toda prolijidad, según las reglas del arte de modo que satisfagan las reglamentaciones vigentes en Obras Sanitarias, observando especialmente las disposiciones de los planos, y estas especificaciones.

Todos los materiales, artefactos y accesorios a emplear, serán de marca acreditada de primera calidad y cumplirán con los requisitos de estas especificaciones. Serán de marca reconocida por Obras Sanitarias de la Nación, Aguas Argentinas, IRAM y organismos locales con injerencia. En

estas instalaciones a realizar están incluidas todas las piezas y accesorios que fueren necesarias para la perfecta terminación y funcionamiento.

La contratista tendrá a su cargo la realización de pruebas de la descarga del inodoro, bidet y lavamanos, practicándose las mismas en presencia de la inspección. Dichas pruebas no eximen al Contratista de su responsabilidad por el buen funcionamiento posterior de las instalaciones.

Todas las cañerías, piezas y accesorios de agua fría, caliente y desagües secundarios serán IPS, Acua Sistem o calidad superior, con sistema de termo fusión para agua y PVC reforzado para desagües, y responderán a normas IRAM correspondientes.

Las cañerías de distribución de agua, tanto fría como caliente, estarán independizadas por llaves de paso para sectorizar las diferentes zonas de aprovisionamiento y/o grupos sanitarios. Las mismas se ubicarán según criterio del Contratista e irán empotradas en muros o tabiques a no menos de 0,40 m. del nivel de piso terminado.

Las cañerías de conducción de agua fría que quedan expuestas a la intemperie, deberán protegerse con una banda termoaislante del tipo Hidro3 o calidad superior.

EXCAVACIONES:

Las zanjas deben mantenerse perfectamente secas durante la ejecución de los trabajos y adaptarse todas las medidas necesarias para no afectar la estabilidad de los muros existentes.

Tendrán el ancho necesario para la colocación de cañerías debiendo tener la pendiente reglamentaria, de manera que los caños en su longitud total descansen en una capa de hormigón de 7 cm. de espesor.

En los puntos donde sea necesario colocar curvas, ramales, sifones, etc. que puedan retardar la velocidad de los líquidos, se procurará dar a la cloaca una pendiente mayor que la ordinaria.

Todo exceso de excavación con respecto a la profundidad necesaria o cuando fuere indispensable, se rellenará con hormigón, asimismo se prepararán cimientos artificiales con la misma mezcla, si el terreno fuera poco resistente. El Contratista será en todos los casos responsable de los desmoronamientos y sus consecuencias.

Los rellenos de tierra se ejecutarán por capas de 15 cm. de espesor, bien humedecidas y apisonadas.

El revoque de las cámaras será de espesor de 2,5 cm. y de un mortero de cemento y arena en la preparación 1:3 (cemento: arena) alisado con cemento puro.

En el fondo de la excavación de las cámaras de inspección se colocará una banquina de hormigón de espesor de 15 cm. como mínimo; sobre esta base se dispondrán los cojinetes de entrada y salida, colocados en su nivel y dirección, una vez efectuada la primera prueba hidráulica se procederá a levantar la albañilería de los muros, la que será de 30 cm. de espesor, revocada y alisada interiormente; los cojinetes se construirán con el hormigón correspondiente, los que tendrán el declive reglamentario. Las canaletas serán medias cañas bien perfiladas, revocadas sus caras, con


Arq. DANIEL AUGUSTO SUAREZ
M.P. 1427
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
PODER JUDICIAL DE SAN JUAN

cemento puro. Las cámaras llevarán marco y tapa de 60 x 60 cm. de las características señaladas en las especificaciones, las que excedan de 1,20 m. de profundidad serán de 1,00 x 0,60 m.

Sobre una base de 10 cm. de espesor de hormigón se colocará la pileta de patio de C.C ó P.V.C en su exacto nivel y dirección, luego se levantará la albañilería para formar la sobre pileta, revocándose interiormente como esta especificado. Las piletas llevarán marcos o rejas según se indique en los planos.

7-3) ARTEFACTOS

INODOROS:

Serán de tipo pedestal, sifónicos, de losa vitrificada, con depósito a mochila de color blanca, marca Ferrum, línea Andina o calidad similar.

BIDET:

Serán de tipo pedestal, de losa vitrificada, color blanco, marca Ferrum, línea andina o calidad similar.

El ajuste de los artefactos se hará por medio de conexión de goma (fuelle). La unión del desagüe del artefacto a la cañería de descarga se efectuará por el correspondiente caño de P.V.C. y serán sellado con silicona. Se amurarán los artefactos al piso por medio de dos (2) tornillos de fijación de bronce, de 8 mm de diámetro. Se colocarán asientos de inodoro de MDF laqueado, color blanco con herrajes de metal.

BACHAS:

Se colocará bacha simple de acero inoxidable, marca Jhonson o calidad superior, empotrada en mesada de travertino, de forma ovalada de no menos de 35cm de largo. Deberá quedar con sus correspondientes terminaciones y sellados, no presentando perdidas de ningún tipo.

PILETAS DE COCINA:

Se colocará una pileta de cocina simple pequeña de acero inoxidable, marca Jhonson o calidad superior, empotrada en mesada de travertino, de no menos de 35cm de largo por 25cm de ancho y 15cm de profundidad. Deberá quedar con sus correspondientes terminaciones y sellados, no presentando perdidas de ningún tipo.

GRIFERÍA:

La grifería será de marca FV, o calidad superior, monocomando. La del office será de marca FV, línea Arizona o similar, monocomando, ambas aptas para calefón.

8) INSTALACIÓN ELÉCTRICA

8-1) MEMORIA DESCRIPTIVA

Se realizará tendido eléctrico según esquema de Plano N°2, vinculando dicha instalación al correspondiente tablero o instalación eléctrica existente. La distribución se realizará por muros y/o tabiques en forma embutida con caños normalizados.

La iluminación comprende la provisión y colocación de los artefactos.

Previo a la iniciación de los trabajos correspondientes a este rubro, el Contratista deberá presentar a la Inspección para aprobación el proyecto de las instalaciones de electricidad.

8-2) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los trabajos incluyen la provisión y colocación de todas las cañerías, conductores, elementos de conexión, interruptores, tomacorrientes, etc. necesarias para la colocación de tomas y bocas según distribución de Plano N°2.

Los trabajos serán hechos según reglas del arte, de acuerdo con los proyectos a confeccionar, las especificaciones vigentes de los organismos pertinentes y a plena satisfacción de la Inspección, la que tendrá, todas las atribuciones para su aceptación o rechazo.

Se considerarán incluidas en este pliego toda la obras, trabajos y provisiones necesarias para efectuar la instalación eléctrica, aún aquellos elementos que hubiesen sido omitidos en el proyecto y fuese necesario considerarlos para asegurar el perfecto estado de funcionamiento de la instalación.

INSPECCIÓN

La inspección podrá a su exclusivo juicio disponer los controles y pruebas que considere necesario, incluyendo;

- A la llegada a obra de las distintas partidas de materiales, para su contraste con respecto a las muestras aprobadas.
- Al terminarse la instalación cañerías, cajas de cada sector, y cada vez que surjan dudas sobre la posición o recorrido de cajas, tomas, bocas, etc.
- Luego de cablear todos los conductores y antes de efectuar su conexión a cajas de empalme y accesorios.
- Al terminarse la instalación y previo a las pruebas de funcionamiento que deberán realizarse.

CONDUCTORES Y CANALIZACIONES

Los conductores serán normalizados según normas IRAM de cobre electrolítico con aislación de tipo PVC anti llama y de las secciones mínimas reglamentarias exigidas. Los conductores dentro de las cañerías serán de un solo tramo.

Durante la ejecución de los trabajos la Contratista deberá tomar las

Arq. DANIEL AUGUSTO SUAREZ
M.P. 1427
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
PODER JUDICIAL DE SAN JUAN

precauciones para evitar deterioros en las canalizaciones, tableros, accesorios y demás elementos de las instalaciones eléctricas que ejecuta y los existentes como consecuencia de la intervención de otros gremios en la obra, no se recibirá en ningún caso trabajos que no se encuentren con sus partes integrantes completos y en perfecto estado de funcionamiento, conservación y aspecto, en el momento de proceder a su recepción provisional.

Para los tendidos en cañerías no se permitirán curvas de menos de 90° ni podrán ejecutarse más de dos curvas en un tirón entre cajas.

ARTEFACTOS Y LUMINARIAS

En el esquema de Instalación Eléctrica (Plano N°2) se indica la cantidad y ubicación de cada artefacto.

Los tipos a instalarse deberán ser:

Boca de pared sobre lavamanos y office: Irán artefacto modular para aplicar o suspender, para dos tubos LED de 0,60 m, cuerpo de chapa tratada y tapas en aluminio, louvers de alto impacto. Se proveerán completos, normalizados bajo normas IRAM con sello de aprobación. Tubos LED de potencia 9w luz fría. En el office ira bajo alacena.

Antes de colocarlos se deberán presentar muestras o folletos de cada uno para su aprobación ante la inspección de obra, respondiendo a las normas IRAM AADL-J2028.

La fijación de los artefactos a sus respectivas cajas, se harán mediante el empleo de ganchos con estribos de suspensión, los que serán de H°G° (Hierro Galvanizado) y para los apliques mediante tornillos de bronce que enrosquen en las pestañas que a tal efecto, llevan las cajas.

CALEFÓN ELÉCTRICO:

Se proveerá y colocará un calefón eléctrico en el office, el que será de acero inoxidable, de 10lts. de capacidad, con temperatura regulable y kit de instalación para colgar. El mismo será de marca reconocida en el mercado.

9) PINTURAS

9-1) ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Los cielorrasos y tabiques que no lleven revestimiento se pintarán con pintura antihumedad de primera calidad, color blanco.

Los muros y tabiques de las oficinas se pintarán con látex ultralavable, para interior.

Los muros exteriores que hubieren sido perforados con motivo de las instalaciones serán reparados y pintados debiendo quedar con los mismos materiales y colores que ya tenían

9-2) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los trabajos se ejecutarán con la mayor perfección, debiendo todas las partes de la obra limpiarse prolijamente y prepararse en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura. Los defectos que pudiera presentar cualquier elemento de la obra serán corregidos antes de proceder a pintarlas. Los trabajos se retocarán esmeradamente una vez terminados. No se permitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas y otros defectos, debiendo emplearse solamente productos especiales de marcas reconocidas.

Incluirán en general todos los materiales y mano de obra, necesarios para la preparación de las superficies nuevas y el pintado completo de los sectores a intervenir. Si por deficiencia en el material, mano de obra, o cualquier otra causa, no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijados por la Inspección de Obra, la Contratista dará las manos necesarias además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que éste constituya trabajo adicional.

La Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a fin de no manchar otras estructuras, tales como vidrios, pisos, revestimientos, cielorrasos especiales, artefactos eléctricos y sanitarios, etc., pues en el caso que esto ocurra, será por su cuenta la limpieza o reposiciones a juicio de la Inspección de Obra.

Previa a la aplicación de una capa de pintura, se deberá efectuar un recorrido de la superficie a pintar, removiendo con el procedimiento adecuado (lijado etc.) la pintura existente y luego tratando la misma con enduido adecuado sin que queden imperfecciones. No se aplicarán pinturas sobre superficies mojadas o sucias de polvo o grasas.

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por la Inspección de Obra. Se deja especialmente aclarado que en caso de comprobarse incumplimiento de las Normas de calidad en la fabricación del material, el único responsable será la Contratista, no pudiendo trasladar la responsabilidad al fabricante.

Los materiales a utilizar serán:

Antihumedad: Elaborada a partir de resina de silicona. Se aplicará en paramentos verticales y cielorrasos de los locales húmedos, previa limpieza de la superficie con agua y cloro.

Látex para interiores ultralavable: Se aplicará en paramentos verticales exteriores de los núcleos a intervenir. Pintura elaborada sobre la base de copolímeros en dispersión acuosa, especial para revoques, etc.

La carpintería metálica (solo en baños) deberá ser tratadas de la siguiente forma: Se procederá a eliminar todas las escorias, rebabas, imperfecciones, etc. y posterior al enmasillado a la piroxilina de resultar esto necesario, se quitará todo vestigio de oxidación, se desengrasara la estructura con aguarrás mineral u otro disolvente. Finalmente se procederá a aplicar 2

manos de esmalte sintético tipo ALBALUX, o equivalente calidad color negro.

La carpintería de madera: (hojas) Se procederá a remover la pintura y/o barniz con productos y elementos adecuados a fin de no dañar la madera. Después de lijadas las superficies se taparán las juntas y poros con masillas de secados rápido, dejando las superficies tersas y sin hendiduras. Una vez lijada la carpintería se le dará una mano de enduido especial preparado en fábrica y después de otro lijado hasta obtener superficies lisas, dos manos de esmalte sintético con el color y brillo elegidos o barniz poliuretánico. Toda puerta o ventana debe ser pintada en sus cantos inferior y superior. A los zócalos de madera se les dará 2 manos de barniz previo lijado.

Barniz: Se aplicará en hojas de puertas nuevas. Se usará barniz sintético poliuretánico con acabado brillante. Previo pulido esmerado y teñido, en caso de necesario, se dará tapa poros del color que corresponda y luego dos manos de barniz rebajado, lijando suavemente entre manos. La terminación se dará con barniz puro, fuertemente estirado, perfectamente liso al tacto.

10) LIMPIEZA DE OBRA

Al final de cada jornada se organizarán y acomodarán los elementos usados y semanalmente se realizará una limpieza profunda general, procediendo a efectuar el re-acopio de materiales, organización del espacio utilizado como obrador y revisión de equipos.

Los espacios libres circundantes de la obra, se mantendrán limpios y ordenados limitándose su ocupación con materiales o escombros al tiempo mínimo estrictamente necesario, los que deberán quedar libres para poder usados en días hábiles por el personal de la oficina.

La limpieza final, antes de la entrega de la obra incluye el labado de pisos, limpieza de vidrios y sanitarios.

Asimismo deberá procederse a la remoción, cierre o desmantelamiento de toda construcción y/o instalación provisoria, dejando la totalidad del lugar en condiciones de inmediato uso, retirando también todas las maquinarias y herramientas utilizadas por el Contratista y procediendo al acarreo de los sobrantes de la obra.

11) DÍAS Y HORARIOS DE TRABAJO

Los horarios de trabajo serán de lunes a viernes de 13.00 a 22.00hs y sábados, domingos y feriados de 8.00 a 22.00 hs.

En caso de modificación de los días y horarios como así también de la secuencia de los trabajos a realizar se deberán acordar expresamente con la inspección.

NOTA: Todas las medidas tanto de este pliego como las de los planos deberán ser tomadas a modo de referencia ya que son orientativas. Las medidas definitivas deberán ser tomadas en el lugar de la obra.

Ing. SERGIO EDUARDO SERRATE
M.P. 2887
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
PODER JUDICIAL DE SAN JUAN

COMPUTO Y PRESUPUESTO OFICIAL

ITEM	DESIGNACION	UNI DAD	CANTI DAD	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1- Preliminares					
1.1	Demoliciones y desmontajes	GL			
1.2	Extracción de equipo de aire acondicionado e instalaciones	GL			
2- Obra gruesa					
2.1	Contrapiso alivianado	M2			
2.2	Excavaciones y relleno de zanjas	GL			
2.3	Contrapisos	M2			
3- Revoques y cielorrasos aplicados					
3.1	Retoques de cielorrasos y revoque donde sea necesario	GL			
4- Pisos y revestimientos					
4.1	Piso y zócalo porcelanato	M2			
4.2	Revestimiento cerámico	M2			
4.3	Piso de vereda	M2			
4.4	Zócalo de madera	ML			
5- Construcción en seco					
5.1	Tabiques de doble placa de yeso (para sanitario)	M2			
6- Carpinterías					
6.1	Puertas placas con herrajes (Pn)	UN			
6.2	Puertas placas a adaptar (Pe1)	UN			
6.3	Muebles de office bajo mesada y alacena	ML			
6.4	Vanitory	ML			
6.5	Ventanas de aluminio y colocación de vidrios	UN			
7- Electricidad					
7.1	Canalizaciones, cableado, módulos, etc.	BOCA			
7.2	Provisión y colocación de artefactos de iluminación	UN			
7.3	Provisión y colocación de calefones eléctricos	UN			
8- Sanitaria					
8.1	Desagüe cloacal, columna de descarga y ventilación	GL			
8.2	Conexión a red cloacal	GL			
8.3	Provisión de agua desde tanque de reserva	GL			
8.4	Instalación interna de grupo sanitario	GL			
8.5	Provisión y colocación de artefactos	UN			
8.6	Mesadas y zócalos	M2			
9- Pintura					
9.1	Pintura de paredes y tabiques (interior y exterior)	M2			
9.2	Pintura de cielorrasos	M2			
9.3	Pintura carpintería	UN			
10- Limpieza					
10.1	Limpieza periódica de obra	GL			
10.2	Limpieza final de obra	UN			

TOTAL COSTO DIRECTO


 Arq. DANIEL AUGUSTO SUAREZ
 M.P. 1427
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
 PODER JUDICIAL DE SAN JUAN

COMPUTO Y PRESUPUESTO OFICIAL

Nº	DETALLE	%	TOTAL (\$)
1	Costo Directo		
2	Gastos Generales	... % de (1)	
3	Subtotal A	(1) + (2)	
4	Beneficio	... % de (3)	
5	Subtotal B	(3) + (4)	
6	I.V.A.	21% de (5)	
7	Monto Total	(5) + (6)	
8	Ingresos Brutos y Lote Hogar	2,4% de (5)	

PRESUPUESTO TOTAL (7) + (8)	
------------------------------------	--

Son pesos..... (\$.....)

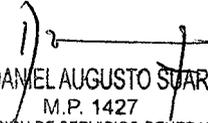

Arq. DANIEL AUGUSTO SUAREZ
M.P. 1427
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
PODER JUDICIAL DE SAN JUAN

ANÁLISIS DE PRECIOS

- RUBRO
- DESIGNACIÓN
- ÍTEM
- DESIGNACIÓN

UNIDAD					
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$ PARCIAL	\$ TOTAL
MATERIALES					
MANO DE OBRA					
EQUIPOS					

COSTO SECO \$.....


Arq. DANIEL AUGUSTO SUAREZ
M.P. 1427
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
PODER JUDICIAL DE SAN JUAN

